DIA DE LA MEMORIA

l 24 de marzo de 1976 no fue un día más en la historia argentina. En esa fecha las Fuerzas Armadas de nuestro país usurparon el gobierno y derrocaron a la entonces presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón. Del mismo modo destituyeron a los gobernadores de las provincias, disolvieron el Congreso Nacional y las Legislaturas Provinciales, removieron a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y anularon las actividades gremiales como así también la de los partidos políticos. En suma clausuraron las instituciones fundamentales de la vida democrática.

La Constitución Nacional –es decir, la ley de leyes de la República Argentina-, dejó de regir la vida política del país y los ciudadanos quedaron subordinados a las normas establecidas por los militares. Se inició entonces una dictadura que se instaló en el gobierno por la fuerza, por medio de lo que se denomina golpe de Estado. El gobierno de facto estuvo integrado por una Junta Militar que reunía a los máximos jefes de las tres Fuerzas Armadas: el ex general Jorge Rafael Videla por el Ejército, el ex almirante Emilio Eduardo Massera por la Marina y el ex brigadier Orlando Ramón Agosti por la Aeronáutica.

El golpe de 1976 fue el último pero no el único. Desde 1930 nuestro



país había sufrido sucesivas interrupciones del orden democrático. La supresión de los gobiernos elegidos por el pueblo, la represión de los conflictos que surgían entre distintos sectores sociales y la apelación a la violencia habían sido, lamentablemente, bastante frecuentes desde esa fecha. Sin embargo, la dictadura que se inició en 1976 tuvo características inéditas, recibiendo el nombre de terrorismo de Estado.

Algunos ciudadanos e investigadores prefieren hablar de golpe cívicomilitar.

¿Por qué? Porque entienden que los militares no actuaron solos ni por su cuenta. La decisión de tomar el gobierno contaba con la adhesión de diversos grupos de la sociedad (sectores con gran poder económico, grupos conservadores, algunos

medios de comunicación afines) que entendían que una dictadura era

necesaria para organizar el país.

De este modo, a la vez que se desarrollaban acciones de control, disciplina y violencia nunca vistas sobre la sociedad, se tomaban decisiones económicas que privilegiaban el ingreso de bienes y mercancías desde el exterior por sobre la producción de nuestro país.

Así miles de trabajadores de nuestras fábricas perdieron su trabajo debido a que la industria nacional no podía producir productos a un precio similar o menor a los importados. Este proceso fue acompañado por una campaña publicitaria que intentaba convencer a la población de que la industria argentina era mala, de baja calidad y asociaba a lo venido de afuera con lo bueno, lo interesante, lo deseado, ocultando que en esa decisión miles de argentinos quedaban sin trabajo y muchas familias perdían su salario y pasaban entonces a ser pobres.

A la vez, los sucesivos miembros de la Junta Militar y diversas empresas asociadas solicitaron grandes sumas de dinero al exterior en carácter de préstamos. Ese dinero incrementó la deuda externa del país de una manera inédita: de 8 mil a 43 mil millones de dólares que se convirtió por decisión de la misma

24 DE MARZO



dictadura, en deuda pública, es decir en deuda que debieron pagar todos los argentinos.

Por otra parte se tomaron distintas medidas financieras v administrativas que hicieron que el Estado iniciara un período de desinversión en salud, educación y vivienda con efectos muy importantes en el empeoramiento de las condiciones de vida de la gente: aumento de la pobreza e inicio de lo que hoy denominamos exclusión social. Es decir, se inició el proceso por el cual muchos hombres y mujeres no encontraban trabajo porque no había fábricas ni instituciones que necesitaran trabajadores y por lo tanto no podían cubrir sus necesidades básicas.



DIA DEL VETERANO Y CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

El 2 de abril de cada año, se recuerda con orgullo a los soldados que participaron en la Guerra de Malvinas en el año 1982. En cada pueblo y ciudad de nuestro país, se realizan actos en honor a aquellas personas que lucharon y dieron su vida, movilizados por sus ideales y amor a su país.

I conflicto por la soberanía de las islas data desde hace mucho tiempo. Desde su descubrimiento en el siglo XVII, las Islas Malvinas fueron disputadas por los países de Francia, España e Inglaterra.

En 1820, una fragata argentina fue enviada desde Buenos Aires para tomar posesión de las islas que anteriormente correspondían a España y se encontraban deshabitadas. Finalmente en 1833, un contingente de barcos Ingleses arribó a las islas, haciéndose posesión de estas en nombre del Rey de Inglaterra.

La disputa histórica

En 1982 el país transitaba una época oscura. Desde 1976, las Fuerzas Armadas habían dejado de lado a la democracia y los derechos de la población, tomando por la fuerza la dirección del país. Los problemas económicos y el empobrecimiento del país aumentaban día a día, haciendo más visibles los conflictos sociales y desenmascarando la realidad. El 2 de abril de 1982, los argentinos se



despertaron con la noticia de que las Islas Malvinas, aquel pedazo de tierra alejado al sur del país, habían sido recuperadas por un sorpresivo desembarco de tropas del ejército, como muestra de soberanía. El objetivo principal de las fuerzas armadas no solo fue recuperar las islas, sino también desviar el foco de atención de una población golpeada por años de dictadura. En una acción "patriótica", la Junta Militar buscó lograr el apoyo de todos los sectores de la sociedad.

El gobierno inglés de Margaret Tatcher reaccionó seis días más tarde, enviando hacia las islas un ejército superior en número y equipamiento. Mientras, en el mundo, tanto las potencias como Estados Unidos y

2 DE ABRIL

Francia, condenaron junto a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el accionar de los argentinos, sin realizar intervención alguna para impedir el conflicto.

Desde ese momento, comenzó una cruenta batalla entre las tropas argentinas y británicas, desarrollada tanto en

el mar y como en la tierra. A pesar de la superioridad de las tropas inglesas, los soldados argentinos demostraron el valor, la fuerza y el sacrificio luchando hasta el cansancio por la soberanía nacional.

Soldados argentinos en Malvinas

Dos meses y medio después, el 14 de junio, la guerra finalizó con la rendición de las tropas argentinas. El final de la guerra, es considerado para muchos historiadores como una "herida mortal" para la dictadura militar argentina.

Finalmente, en 1983, la Junta Militar entregó la dirección del país, permitiendo elecciones democráticas luego de siete años de dictadura. El conflicto de Malvinas no solo ayudó a la caída de del Proceso de Reorganización Nacional, sino que marcó a toda una generación de jóvenes que lucharon en nombre de la soberanía nacional.



Aquellos héroes hoy

Han pasado 38 años desde la finalización de la guerra y cada 2 de abril se realizan actos en todo el país para homenajear y mantener vivo en la memoria, a aquellos que participaron de la gesta de Malvinas. A pesar de los errores políticos y militares de los gobernantes, los veteranos de Malvinas dieron su vida en defensa de los valores y de la soberanía nacional.

Hoy en día, todos los veteranos de guerra se reúnen para ayudarse entre ellos y cada 2 de abril recuerdan a sus compañeros que no están, buscando que se reconozca de forma pacífica que las Malvinas son argentinas.



DIA DEL TRABAJADOR

El reclamo de los trabajadores era claro: un pedido de reducción de la jornada laboral a 8 horas, cuando lo "normal" era trabajar entre 12 y 16 horas. La protesta, llevada a cabo inicialmente por 80.000 trabajadores, pronto desembocó en una poderosa huelga nacional que afectó a numerosas fábricas de los Estados Unidos. La fuerza demostrada por los obreros en su reclamo mar-

có un antes y después en la historia de todos los trabajadores, instaurándose aquella fecha como el "Día del Trabajador".

el mundo el Día Internacional del Trabajador en homenaje a los llamados Mártires de Chicago, grupo de sindicalistas anarquistas que fueron ejecutados en 1886. Ese mismo año, la Noble Order of the Knights of Labor, una organización de trabajadores, logró que el sector empresarial cediese ante la presión de las huelgas por todo el país.

Entonces, el presidente de Estados Unidos, Andrew Johnson, promulgó la Ingersoll estableciendo ocho horas de trabajo diario. Como los empleadores se negaron a acatarla, los trabajadores de la ciudad industrial de Chicago iniciaron una huelga el 1º de mayo, que comenzó con una manifestación de más de 80.000 trabajadores liderados por Albert Pearsons.

Ese movimiento había sido calificado como "indignante e irrespetuoso", "delirio de lunáticos poco patriotas", y manifestando que era "lo mismo que pedir que se pague un salario sin cumplir ninguna hora de trabajo".



A partir de allí, el conflicto se fue extendiendo a otras ciudades norteamericanas, logrando que más de 400.000 obreros pararan en 5.000 huelgas simultáneas. La magnitud del conflicto causó preocupación al gobierno y al sector empresarial, que creyeron ver en las manifestaciones y huelgas el inicio de una revolución anarquista.

Sin embargo, la fábrica Mc. Cormik de Chicago no reconoció la victoria de los trabajadores y el 1º de mayo de aquel año la policía disparó contra los manifestantes que, a las puertas de la fábrica, reivindicaban el nuevo acuerdo. Durante los siguientes días murieron más trabajadores, hasta que el día 4 una bomba estalló contra las fuerzas policiales, suceso conocido como "el atentado de Haymarket".

El 21 de junio de 1886 comenzó el juicio a 31 obreros acusados de haber sido los promotores del conflicto. Todos fueron condenados, dos de ellos a cadena perpetua, uno a 15 años de trabajos forzados y cinco a la muerte en la horca. La culpabilidad de los condenados nunca fue probada.

En la actualidad, muchos países rememoran el 1º de mayo como el origen del movimiento obrero moderno. Hay algunos que no lo hacen—en general, países de coloniza-

ción británica—, como Estados Unidos y Canadá, que celebran el Labor Day (Día del Trabajo) el primer lunes de septiembre; Nueva Zelanda, el cuarto lunes de octubre.

En Australia, cada estado federal decide la fecha de celebración: el primer lunes de octubre en el territorio de la capital australiana, Nueva Gales del Sur y Australia Meridional; el segundo lunes de marzo, en Victoria y Tasmania; el primer lunes de marzo, en Australia Occidental; y el 1º de mayo en Queensland y el Territorio del Norte.

En 1954 el papa católico Pío XII apoyó tácitamente esta jornada de memoria colectiva al declararla como festividad de San José Obrero. Últimamente se viene denominando a este día como Día Internacional del Trabajador.

En Portugal, esta fecha se comenzó a celebrar libremente tras el triunfo de la Revolución de los Claveles el 25 de abril de 1974. Mientras que en las grandes ciudades se realizan manifestaciones promovidas por los sindicatos como la Inter-CGT (Confederación General de Trabajadores Portugueses - Inter) o la Confederación Sindical de UGT (Unión General de Trabajadores), en otros lugares como en el Algarve se acostumbra realizar comidas campestres.

Día del Trabajador en la Argentina

El primer acto del Día del Trabajador se realizó en 1890, en el Prado Español de Buenos Aires, y contó con la participación de numerosos movimientos obreros, integrados en su mayoría por inmigrantes alemanes, italianos, españoles y portugueses. Desde entonces se celebra cada 1º de mayo el Día del trabajador.

Años más tarde, Argentina atravesará por distintas instancias en la reivindicación de

1 DE MAYO

los derechos de los trabajadores, tanto de hombres como mujeres, reconociéndose estos para ambos.

A partir de la primera presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1952), la conmemoración del Día del Trabajador alcanzaría una notable importancia, organizándose celebraciones multitudinarias en todo el país. A raíz de las numerosas reivindicaciones obreras logradas por el peronismo, el 1º de mayo se convirtió en un día emblemático: entre las diversas manifestaciones de entonces se destaca la convocatoria de los obreros en la Plaza de Mayo, quienes llegaban en multitud desde temprano para escuchar el discurso del presidente.

Escribió Felipe Pigna: "En nuestro país cada primero de mayo nuestros trabajadores tomaron las calles desafiando al poder, recordándole que existían y que no se resignarían a ser una parte del engranaje productivo. La lucha logró la reducción de la jornada laboral, las leyes sociales y la dignificación del trabajador. El poder se sintió afectado y en cada contraofensiva cívicomilitar como las del 55; 62; 66; 76 y 89 (esta vez a través del voto), pretendieron —y en ocasiones lo lograron-, arrasar con las históricas conquistas del movimiento obrero".



REVOLUCION DE MAYO

La revolución de Mayo surgió por diversos factores, llegó a su punto máximo el día 25 de mayo de 1810 con la creación del primer gobierno patrio o sea la creación de la Primera Junta de Gobierno. Lo que desencadenó un largo proceso en el cual un grupo de Patriotas, entre los que se encontraban Manuel Belgrano, Cornelio Saavedra, Rodríguez Peña, Juan José Paso, Manuel Alberti entre otros, realizaban reuniones a escondidas en diferentes lugares, la casa de Rodríguez Peña, la Jabonería, negocio de Hipólito Vieytes o en la quinta de Mariano de Orma, gestando ideas revolucionarias, las cuales salieron a la luz el día 25 de Mayo de 1810.

Para explicar qué se festeja el día 25 de Mayo se debe comentar la semana de mayo:

1) Día viernes 18 de Mayo de 181

El Virrey Cisneros le comunica al pueblo la caída de Andalucía en poder de los franceses, lo que ya había sido conocido debido a que habían llegado noticias a Montevideo al recalar una fragata inglesa.

Los Patriotas realizaron una reunión con el Jefe del Regimiento de Patricios, Cornelio Saavedra, ya que consideraban oportuno poner en acción sus ideas revolucionarias.

2) Día sábado 19 de Mayo de 1810

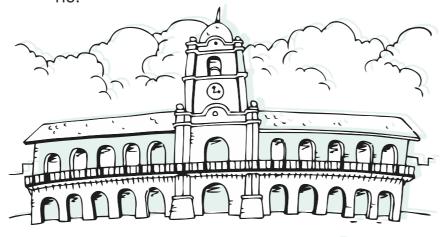
Los Patriotas comisionan a Castelli ya que pretendían presentarse ante el síndico procurador Julián de Leiva, y a la vez, por otro lado a Manuel Belgrano y a Cornelio Saavedra le pidieron que se acercaran ante el Alcalde en primer Voto Juan José Lezica, para que con la aceptación del Virrey Cisneros, se convocara un Cabildo Abierto y así el pueblo podía decidir su destino.

3) Día domingo 20 de Mayo de 1810

El Virrey Cisneros, ya enterado del pedido, se reunió con las Fuerzas Militares y Saavedra no fue muy enérgico en su posición, entonces Cisneros no pudo resolver nada. Los revolucionarios, no haciendo mucho caso del enojo del virrey, envían a Martín Rodríguez y a Castelli, quienes logran que se convoque a un Cabildo Abierto.

4) Día lunes 21 de Mayo de 1810

Los vecinos apoyaban la solicitud del Cabildo Abierto, los regidores recibieron por parte del Virrey Cisneros una autorización escrita, en la cual se accedía a la voluntad de pueblo de convocar a una sesión pública para el día 22 de mayo, a la cual se invitó a la parte más representativa del vecindario.



5) Día martes 22 de Mayo de 1810 "Cabildo Abierto"

Con un público de doscientas cincuentas personas se reunió el Cabildo Abierto. Primero se inició un debate, que fue iniciado por Justo Núñez, escribano del Cabildo, prosiguió Benito de Lué y Riega, Obispo de Buenos Aires, ambos aconsejaban no innovar.

El doctor Juan José Castelli, expuso y defendió las ideas revolucionarias de los Patriotas, exaltando los derechos del pueblo de Buenos Aires para ejercer la sobera

PRIMER GOBIERNO PATRIO 25 DE MAYO

nía y conseguir un Gobierno Propio.
Ruiz Huidobro, militar, continuó con le uso de la palabra y expuso que habiendo cesa-

do en el cargo el Rey Fernando VII, también caducaba el mando del Virrey Cisneros, y que el Cabildo debía decidir el sucesor.

Siguieron otras exposiciones, y posteriormente se realizó una votación, pero dado lo extenso de las sesiones de ese día, y lo avanzado de la hora, se dejó el escrutinio para el día siguiente.

6) Día miércoles 23 de Mayo de 1810

Antes del votar, fueron expuestas opiniones muy diversas. Debido a la falta de unidad en las ideas los síndicos quisieron aprovecharse para así, designar como Presidente de la Junta provisional al propio Cisneros. Se realizó el escrutinio y el resultado fue:

155 votos: Destitución del Virrey

89 votos: Por la continuación del Virrey

solo o con asesores. 27 personas: No votaron.

7) Día jueves 24 de Mayo de 1810

En una reunión en el Cabildo se dispuso que la Junta de Gobierno fuera presidida por Cisneros, dos españoles: Juan M. Solá y José Santos Incháurregui y dos criollos: Castelli y Saavedra. Los cuales con el asesoramiento del síndico reaccionario español Julián de Leiva, redactaron un Reglamento. Juraron ese día y fueron aprobados por los mandos militares.

Por trascendidos se supo que continuaba al mando el Virrey Cisneros, comenzó a agitarse la población agrupada en la Plaza Mayor, encabezados por French, Beruti y otros.

Los patriotas revolucionarios, reunidos, hicieron ver el error a Castelli, quien dijo que elevaría su renuncia y sugeriría la misma actitud a Saavedra. Eran apoyados por los regimientos de Arribeños y Patricios. Los dos criollos miembros de esta Junta, presentaron su renuncia, esa misma noche. Y el síndico volvió a citar para el día siguiente.

En la casa de Rodríguez Peña estuvieron reunidos toda la noche los patriotas, deliberando cuales de los miembros debían integrar una lista que será presentada ante el Cabildo.

8) Día viernes 25 de Mayo de 1810

Los cabildantes aceptaron la renuncia indeclinable del Virrey Cisneros, el cual, aceptó el descontento popular hacia su investidura; los jefes militares le negaban su apoyo. Después de muchos artilugios del síndico Leiva para coartar los objetivos patriotas, los cabildantes decidieron aceptar la Junta revolucionaria presentada, avalada por firmas, y respaldada por el pueblo en la Plaza, quedó integrada la:

PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Comandante de Armas Cornelio Saavedra.

Secretarios: Doctores Juan José Paso y Mariano Moreno.

Vocales: Pbro. Manuel Alberti, Dr. Manuel Belgrano, Dr. Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Domingo Matheu y Juan Larrea.





CONMEMORACION DE LA MUERTE DE MARTIN MIGUEL DE GÜEMES

El proyecto para homenajear a Martín Miguel de Güemes el 17 de junio recibió sanción definitiva en el Senado el miércoles 8 de Junio de 2016, y se promulgó el decreto 765/2016, declarandose este día, feriado Nacional.

Martín Güemes nació en Salta el 8 de febrero de 1.785, pertenecía a una familia noble y adinerada. Cursó sus estudios primarios en su ciudad natal, alternando la enseñanza formal con el aprendizaje de las labores campesinas en las Fincas familiares. A los 14 años se incorporó como cadete de una Compañía del Regimiento Fijo de Infantería de Buenos Aires, iniciando una brillante carrera militar. En 1805 fue trasladado a Buenos Aires donde comenzó a defender la integridad territorial actuando heroicamente durante las Invasiones Inglesas, actuación por la cual fue premiado y ascendido.

Durante 1.810, al servicio de la causa revolucionaria, se desempeñó eficazmente al mando de un Escuadrón Gaucho en la Quebrada de Humahuaca impidiendo la comunicación entre los opositores al nuevo régimen y los realistas del Alto Perú. El 7 de Noviembre batió a los realistas en Suipacha, único triunfo de las armas patriotas en el intento de recuperar el valioso territorio altoperuano. Cuando el Ejército Argentino fue derrotado en Huaqui (Junio de 1811) escoltó a su Jefe, Juan Martín de Pueyrredón a través de la selva oranense y contribuyó salvar los caudales de la Ceca de Potosí, que estaba en poder de los realistas.

En 1.814, al hacerse cargo del Ejército, el Gral. José de San Martín le encomendó el mando de la Avanzada del Río Pasaje (hoy llamado Juramento porque en sus márgenes Belgrano hizo jurar obediencia a la Asam-



blea del Año XIII y donde se considera que nació como símbolo patrio de los argentinos la Bandera celeste-blanca-celeste) iniciando la Guerra Gaucha. Jujuy y Salta habían sido ocupadas por Joaquín de la Pezuela. Tras siete meses de asedio debió regresar al Alto Perú.

Al año siguiente derrotó completamente al poderoso ejército invasor al mando de Pezuela en Puesto del Marqués, luego de lo cual el pueblo y el Cabildo lo aclamaron Gobernador de la Intendencia (integrada entonces por las ciudades de Salta, Jujuy, Tarija, Orán y distritos de campaña).

En Junio de 1.816 el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, debido a la lamentable situación en que se encontraba el Ejército Auxiliar, le encomendó "la defensa de las Provincias Unidas y la seguridad del Ejército Auxiliar del Alto Perú" que se encontraba en Tucumán reorganizándose después de ser derrotado en Sipe Sipe. Entonces las milicias gauchas al mando del heroico salteño pasaron a desempeñarse como ejército en operaciones continuas, al servicio de la Patria. Por ello considerar a Martín Güemes prócer provincial ó defensor de la frontera Norte es una muestra del desconocimiento de nuestra Historia.

17 DE JUNIO

Miguel Juan de la Mata de Güemes Montero Goyechea y la Corte, o simplemente Alias "Güemes". Fue un militar revolucionario salteño, que nació en el campo de la actual provincia de Salta y a los 14 años viajó a Buenos Aires para comenzar su entrenamiento militar.

Su primera batalla la libró en las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Dos años más tardes, volvió a su provincia natal mientras en Buenos Aires Comenzaba lo que sería la Revolución de Mayo de 1810.

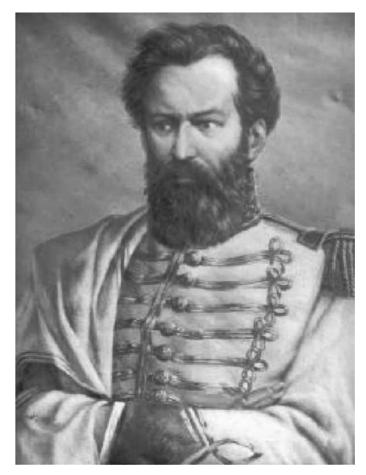
Cuando comienza la denominada guerra la Independencia, Buenos Aires envía una expedición auxiliar al territorio del Alto Perú. Güemes, que era integrante del Ejercito del Norte, se puso a cargo del escuadrón gaucho, el cual fue crucial para la victoria de la batalla de Suipacha, la única victoria patriota en esa expedición.

Tras la derrota del del ejercito auxiliar de Buenos Aires en la batalla de Huaqui, llegó al norte Manuel Belgrano como comandante del Ejercito del Norte y ordenó a Güemes volver a Buenos Aires por indisciplina.

Luego de la derrota de la expedición de Belgrano en la batalla de Ayohúma y el posterior éxodo jujeño, es ascendido a teniente coronel y reintegrado a Ejercito del Norte, ahora comandado por José de San Martín, como jefe de las fuerzas de caballería.

La estrategia de esta tercera expedición fue poner a Güemes y sus guerreros gauchos en la defensa del Alto Perú, mientras el Ejercito de los Andes liberaba Chile y liberaba Lima por vía marítima.

Posteriormente fue el primer gobernador de la provincia de Salta aunque le fue difícil ser reconocido como tal. Durante su gobernación, siguió librando batallas contra los resto de la tropa realista y resistieron



en seis oportunidades las invasiones realistas posteriores a la independencia.

El 6 de junio, José María Valdez ocupó la ciudad de Salta. Güemes fue herido por una bala, en el combate de resistencia. Al ser hemofílico su herida nunca cicatrizó y murió diez días después, el 17 de junio de 1821, a los 36 años de edad.



MUERTE DEL GRAL. MANUEL BELGRANO

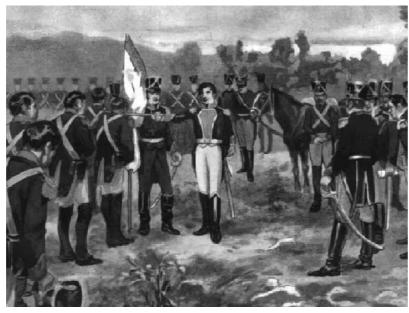
Idía 27 de febrero de 1812
Manuel Belgrano diseñó
una bandera con los
mismos colores que la
escarapela, enarbolándola por
primera vez en Rosario, a orillas
del río Paraná. Allí, en las
b a t e ría s "Liberta d" e
"Independencia" la hizo jurar a
sus soldados.

La consagración legal de la actitud tomada por Belgrano el 27 de febrero de 1812, correspondió al Congreso de Tucumán por iniciativa del diputado Juan José Paso. El Decreto, redactado y presentado por el diputado por Charcas, José M. Serrano, fue aprobado en la Sesión del 20 de julio de 1816.

25 de febrero de 1818 El Congreso de Tucumán (trasladado a Buenos Aires), a propuesta del diputado Chorroarín, aprobó como bandera de guerra la misma que ya se usaba, pero con el emblema incaico del sol en el centro.

8 de junio de 1938 El Congreso de la Nación, por ley nacional Nº 12.361, estableció el día 20 de junio (por ser el aniversario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano, el 20 de junio de 1820 como "Día de la Bandera", declarándolo asimismo como día feriado nacional.





El 13 de febrero de 1813, el Ejército del Norte detuvo su marcha sobre Salta para jurar fidelidad a la Asamblea y a la bandera celeste y blanca. Ocurrió a orillas del río Pasaje, que quedó bautizado "Juramento".

20 DE JUNIO

anuel Belgrano nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770. El joven Belgrano estudió en el Colegio de San Carlos y luego en las Universidades de Salamanca y Valladolid (España). En 1793 Belgrano se recibió de abogado y ese mismo año, ya en Buenos Aires, fué designado a los 23 años como primer secretario del Consulado. Desde allí se propuso fomentar la educación y capacitar a la gente para que aprendiera oficios y pudiera aplicarlos en beneficio del país. Creó escuelas de Dibujo, de Matemáticas y Náutica. En 1806 durante las invasiones inglesas, se incorporó a las milicias criollas para defender la ciudad. A partir de entonces, compartirá su pasión por la política y la economía con una carrera militar que no lo entusiasmaba demasiado. Pensaba que podía ser más útil aplicando sus amplios conocimientos económicos y políticos. Cumplió un rol protagónico en la Revolución de Mayo y fue nombrado vocal. Se le encomendó la expedición al Paraguay. En su transcurso creó la bandera el 27 de febrero de 1812. En el Norte encabezó el heroico éxodo del pueblo jujeño y logró las grandes victorias de Tucumán (24-9-1812) y Salta (20-2-1813). Luego vendrán las derrotas de Vilcapugio (1-10-1813) y Ayohuma (14-11-1813) y su retiro del Ejército del Norte. En 1816 participará activamente en el Congreso de Tucumán.

Como premio por los triunfos de Tucumán y Salta, la Asamblea del Año XIII le otorgó a
Belgrano 40.000
pesos oro. Don
Manuel lo destinará a
la construcción de
cuatro escuelas
públicas ubicadas en
Tarija, Jujuy, Tucumán y
Santiago del Estero.
Belgrano redactó además
un moderno reglamento
para estas escuelas que decía,

por ejemplo, en su artículo primero que el maestro de escuela debe ser bien remunerado por ser su tarea de las más importantes de las que se puedan ejercer. Pero lamentablemente, el dinero donado por Belgrano fue destinado por el Triunvirato y los gobiernos sucesivos a otras cosas y las escuelas nunca se construyeron.

Belgrano murió en la pobreza total el 20 de junio de 1820 en una Buenos Aires asolada por la guerra civil que llegó a tener ese día tres gobernadores distintos. Sólo un diario, El Despertador Teofilantrópico se ocupó de la muerte de Belgrano. Para los demás no fue noticia.



DIA DE LA INDEPENDENCIA

QUE PASO EL 9 DE JULIO EN TUCUMAN?

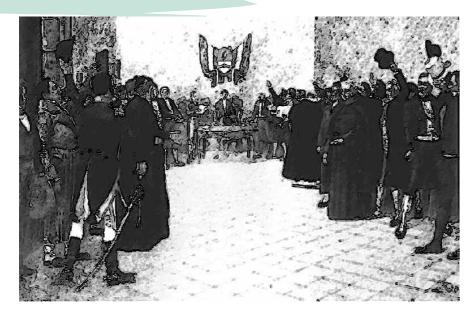
El martes 9 de julio de 1816 no llovía como en aquel 25 de mayo de hacía seis años. El día estaba muy soleado y a eso de las dos de la tarde los diputados del Congreso empezaron a sesionar. A pedido del diputado por Jujuy, Sánchez de Bustamente, se trató el "proyecto de deliberación

sobre la libertad e independencia del país". Y la verdad es que no hubo discusión. Todos estuvieron de acuerdo en declarar la independencia. Ese día no hubo fiestas, pero todos se prepararon para los festejos del día siguiente.

Los actos empezaron a eso de las nueve de la mañana con una misa celebrada por un congresal: el sacerdote Castro Barros. Asistieron todos los diputados, el gobernador Aráoz y el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón.

En la plaza esperaba la gente. Era miércoles pero parecía un domingo. Unos con ponchos y botas, otros con galeras y chaquetas, escuchaban a los cantores que interpretaban cielitos y zambas que tenían como tema principal la Independencia, aunque siempre mezclaban en su repertorio canciones "de amor", que tanto le gustaban a las chicas.

Después de la misa los congresales tenían que seguir trabajando. Quedaban varios asuntos por resolver. Se hicieron



Declaración del Día de la Independencia

tiempo para mezclarse con la gente y compartir unos ricos pastelitos y volvieron a sus tareas. Pero tuvieron que seguir sesionando en la casa del gobernador Aráoz, porque el salón congresal, el de la famosa "casita", estaba siendo preparado y adornado para el baile de la noche.

En una breve sesión nombraron a Pueyrredón Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y designaron a Belgrano General en Jefe del Ejército del Alto Perú, en reemplazo de Rondeau, muy desprestigiado tras la derrota de Sipe-Sipe.

El Director Supremo partió esa misma

DESCARGA E IMPRIMI



tarde para Córdoba, donde lo esperaba el general San Martín para tratar un tema secreto. Después se supo el contenido de las conversaciones que duraron dos días: el cruce de los Andes, la Independencia de Chile y el Perú. San Martín lo había preparado durante años, teniendo muy en cuenta un manuscrito de 47 páginas que había sido elaborado por el general inglés Thomas Maitland en 1800 que aconsejaba tomar Lima a través de Chile por vía marítima.

VENGA A BAILAR

La ciudad de Tucumán estaba llena de flores, guirnaldas y banderas. Por la noche se armaron varias peñas y bailes de festejo. Se había esperado mucho para declarar la Independencia y la gente quería expresar su alegría.

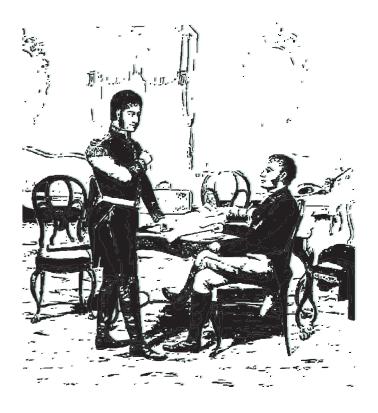
En la casa histórica el baile se armó en el salón principal. Allí estaba la orquesta y algunos paisanos guitarreros. Porque se bailaba el minué, pero también la zamba. Entre los que mejor bailaban, se destacaba el general Belgrano, que no se despegó en toda la noche de la muy bonita Dolores Helguera, futura madre de su hija.

Por allí andaban las chicas más lindas de Tucumán, así que decidieron elegir a la reina de la fiesta. Como en un concurso de Miss Argentina, se armó un jurado y salió electa Lucía Aráoz a la que llamaron "la rubia de la Patria". Todos quisieron bailar con la reina, que al final de cuentas y de tantas discusiones y propuestas monárquicas fracasadas en el congreso, fue la única que logró, con

9 DE JULIO

su belleza, poner de acuerdo a monárquicos y republicanos en proclamar, aunque sea por una noche, a alguien con título real.

El gobernador Aráoz pensó que ese baile había sido para unos pocos y que no estaba nada mal armar uno bien grande para todo el pueblo de la ciudad. La fecha fijada fue el 25 de julio. Primero hubo un desfile militar y varios discursos, entre los que se destacó el de Belgrano, que conmovió mucho a la concurrencia. Allí, el general exaltó los valores de la libertad, rindió homenaje a los caídos en la lucha por la independencia y presentó en público su idea de un gran imperio del Sur, gobernado por un descendiente de los incas.



San Martín y Pueyrredón tenían una amistad consolidada, por eso había absoluta confianza entre ambos.

MUERTE DEL GRAL. JOSE DE SAN MARTIN

I 17 de agosto de 1850 moría en Francia José de San Martín. Tras pelear en España contra las tropas napoleónicas, regresó a su patria en 1812. Tuvo su primera victoria a favor de la causa de la independencia de América en el combate de San Loronzo al la causa.

de San Lorenzo. al frente de los Granaderos a Caballo. Más tarde, como parte de su estrategia de liberar Chile y Perú del dominio español, asumió la gobernación de Cuyo y organizó el Ejército de los Andes. Tras cruzar la Cordillera, obtuvo las victorias de Chacabuco, en 1817, y de Maipú, en 1818, que aseguraron la independencia de Chile. En julio de 1821 entró en Lima, Perú, y el 28 de ese mes declaraba la independencia de ese país. Tras la entrevista con Simón Bolívar en Guayaquil y como consecuencia de las desavenencias con el gobierno de Buenos Aires decidió marchar hacia Europa. A continuación, transcribimos un fragmento del libro Historia de San Martín y de la emancipación Sudamericana de Bar-

Los hombres de acción o de pensa-

tolomé Mitre.



miento que, como San Martín, realizan grandes cosas son almas apasionadas que elevan sus pasiones a la potencia del genio y las convierten en fuerzas para obrar sobre los acontecimientos, dirigirlos o servirlos. Ellos marcan las pulsaciones intensas de una época, de las que se deduce una ley positiva, reveladora de las leyes morales en actividad, y de percusión de las ideas circulantes en la corriente humana. Manifestaciones de una vida múltiple y de una potencia individual, condensadores o generadores del movimiento fecundo, obran sobre su tiempo como una acción eficiente o se lanzan en las corrientes permanentes, y de este modo su influencia se prolonga en los venideros como hecho durable o como pensamiento trascendental.

osé Francisco de San Martín nació en Yapeyú, hoy provincia de Corrientes, un 25 de febrero de 1778. Yapeyú había sido fundada en febrero de 1627 por los Jesuitas y se transformó con el tiempo en el más importante centro ganadero del Río de la Plata, famoso sus zapaterías cuyos productos eran exportados a Chile y Perú. También se producían ahí diversos instrumentos musicales de gran calidad. Todo esto decayó con la expulsión de los jesuitas en 1767, pero Yapeyú siguió siendo una ciudad importante dentro de la estrategia española para estas

tierras.

Así fue como el gobernador de Buenos Aires, Bucarelli, encomendó al Capitán don Juan de San Martín el cargo de teniente gobernador de Yapeyú en 1774. Allí se instaló don Juan con su mujer, Gregoria Matorras, y sus hijos María Elena, Juan Fermín y Manuel Tadeo. Poco después nacerán Justo Rufino y el menor de la familia, José Francisco, quien pronto comenzó a ser cuidado por una niñera india, Juana Cristaldo que según doña Gregoria, lo consentía demasiado. Cuando José tenía apenas tres años, toda la familia debió abandonar Yapeyú y trasladarse a Buenos Aires. El virrey Vértiz le ordenó a Don Juan hacerse cargo de la instrucción de los oficiales del batallón de voluntarios españoles. Los San Martín vivirán en la capital del virreinato hasta fines de 1783, cuando fue aceptado el pedido de Don Juan para regresar a España. Se le encargó la dirección de un regimiento en Málaga y allí se instaló la fami-

17 DE AGOSTO



lia. José, que tenía por entonces ocho años, se supone que estudió en el Seminario de Nobles de Madrid. Allí aprendió latín, francés, castellano, dibujo, poética, retórica, esgrima, baile, matemáticas, historia y geografía. En 1789, a los once años ingresó como cadete al regimiento de Murcia y en poco tiempo ya tomará parte activa en numerosos combates en España y en el Norte de África.



l 15 de febrero de 1811, nació en San Juan, Domingo Faustino Sarmiento, era el hijo de Paula Albarracín, quien era una mujer enérgica, laboriosa y muy activa. Tejía en un telar, y con el dinero que ganaba de la venta de los ponchos y las telas ayudaba a mantener su familia. El padre era José Clemente Sarmiento, un hombre de profundos sentimientos patrióticos, era soldado y pasaba mucho tiempo lejos de su familia.

Fue a la escuela primaria en "La escuela de la Patria", en la provincia de San Juan y luego completó sus estudios con su tío José de Oro quien se lo llevó en su destierro solitario a San Francisco del Monte, en la provincia de San Luis.

En 1827 Sarmiento regresó a San Juan y allí se dedicó al comercio pero no tuvo mucho éxito, a el le gustaban más los libros y pasaba largas horas leyendo.

Algunos hechos salientes en su vida:

- *Se involucró en las guerras civiles en favor de los unitarios.
- *En 1831 se fue a vivir a Chile porque era perseguido por sus ideas.
- *En Chile se desempeñó como maestro de escuela.
- *En 1836 regresó a San Juan, fundó la Sociedad Literaria, el Colegio Santa Rosa, que fue el primero en Argentina dedicado a la educación de las niñas.
- *Fundó el periódico el Zonda, donde comenzó su actividad de periodista.
- *Otra vez regresa a Chile porque era perseguido por sus ideas contrarias al gobierno.
- *En Chile fue nombrado redactor del diario El Progreso y director de la primera Escuela Normal de América del Sur.



- *En 1845 publicó su obra "Facundo" muy cuestionada por sus ideas.
- *Entre los años 1845 y1848 realizó muchos viajes por Europa y Estados Unidos
- *Fue el primer presidente de la "Sociedad protectora de animales".
- *En 1849 publicó "Viajes por Europa, África y América" y "Educación popular".
- *Fue director de escuelas, senador y redactor del diario "El Nacional"
- *En 1860 fue nombrado Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del gobernador Mitre.
- *En 1862 fue gobernador de San Juan donde realizó muchas actividades muy valoradas.
- *En 1868 asumió como presidente de

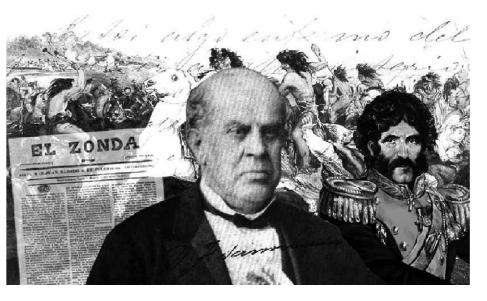
11 DE SEPTIEMBRE

nuestro país y el vicepresidente era Adolfo Alsina, representaba al partido Autonomista.

Durante su gobierno se fundaron importantes instituciones y obras:

- *Observatorio Astronómico de Córdoba.
- *Colegio Militar.
- *Escuela Naval
- *Oficina Metereológica.
- *Se crearon ochocientas escuelas en todas las provincias.
- *Se fundaron importantes diarios como La Nación y La Prensa.
- *Se impulsó la actividad agrícola ganadera exportando productos argentinos a otros países..
 - *Se extendió la red ferroviaria y camine-
 - *e inició la red de telégrafos y ya en 1874 comunicaba a Buenos Aires con todas las naciones del mundo.
 - *Fundó el zoológico y jardín botánico de Buenos Aires.
 - *Favoreció la llegada de los inmigrantes. Realizó el primer Censo Nacional de Población.
 - *Creó el Cementerio de la Chacarita y muchas cosas más...

Así como Belgrano, San Martín y tantos próceres que lucharon por la patria, Sarmiento también luchó, pero contra la ignorancia, luchó en favor de la educación y el progreso, fundó escuelas por las ciudades, pueblitos, campos y montañas. Pero como no había tantos maestros creó la Escuela Normal para que quien quiera ser maestro pudiera estudiar y enseñar.



Cuando terminó su presidencia se desempeñó como senador y director de las escuelas de la provincia de Buenos Aires.

En 1887 viajó al Paraguay para restablecer su salud.

Falleció en Asunción del Paraguay el día 11 de septiembre de 1888.

Lo trajeron a Buenos Aires envuelto con las 4 banderas de los países en los cuales ayudó: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay

Sarmiento se preocupó por la educación de los niños y adultos, sin importar su clase social. Por eso lo recordamos con cariño y saludamos a todos los maestros en este día 11 de septiembre: "DÍA DEL **MAESTRO**"



DIA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL

In 12 de octubre de hace más de quinientos años, Cristóbal Colón llegó a las tierras de este continente. Así comienza la historia de una conquista que cambió para siempre el destino de aquellos que vivían aquí. Desde hace mucho tiempo el Día de la Raza es cuestionado, porque en realidad ya no podemos conformarnos con lo que nos dijeron nuestros maestros y los libros de historia, que por muchas razones que seguramente fueron importantes y valederas en su momento, nos dieron una imagen errónea de ese suceso. Según esa imagen, los habitantes de América de ese entonces aceptaron sin resistencia toda la cultura, las ideas, la religión y el sistema de vida de los europeos. Pero no fue así. La realidad es que en este lugar había tribus de aborígenes que tenían su propia civilización, y fue tan trascendental que miles de historiadores no lograron borrarla aunque no la mencionaran ni siquiera en una de sus páginas. La huella de esas familias quedó en el aire, en las ruinas, en el recuerdo de los que quedaron, en la sangre.

UN DÍA DE REFLEXIÓN Y DIÁLOGO INTERCULTURAL ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, PARA CONSTRUIR ENTRE TODOS UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y DEMOCRÁTICA.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación invita a reflexionar sobre el Día del respeto a la Diversidad Cultural a celebrarse el 12 de octubre. Se trata de una convocatoria hacia la recuperación de la memoria silenciada en nuestro país, para sentirnos parte de una sociedad más justa, más democrática y cimentada en el irrestricto respeto a los Derechos Humanos.

El 12 de octubre se conmemora en todos los países hispanoamericanos el momento histórico en que Europa occidental arribó por primera vez al continente americano. Desde el año 1917, por Decreto del entonces Presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen, se recordó esta fecha bajo el nombre "Día de la Raza".

En 2007 el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo(INADI) presentó un proyecto por el



Primer desembarco de Cristóbal Colón en América, obra de Dióscoro Puebla.

cual se proponía cambiar la denominación de esa fecha por "Día de la Diversidad Cultural Americana". La iniciativa se concretó por medio del Decreto N° 1584/10.

Este cambio se cimentó en el entendimiento de que la división de la humanidad en "razas" carece absolutamente de validez, y que además, esa categoría constituye hoy una concepción políticosocial errónea y peyorativa; por lo tanto, su utilización sólo favorece reivindicaciones racistas.

A su vez, el Plan Nacional Contra la Discriminación estableció, entr

12 DE OCTUBRE

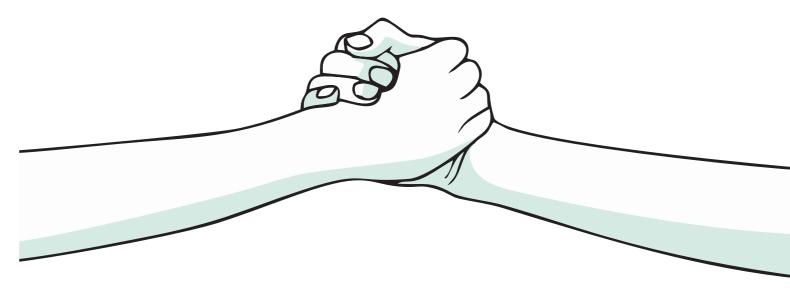
gativas, que el 12 de octubre sea un "día de reflexión histórica y diálogo intercultural". Esto implica dejar atrás la conmemoración de "la conquista" de América y el proceso que sólo valoró la cultura europea, para dar paso al análisis y a la valoración de la inmensa variedad de culturas que los pueblos indígenas y afrodescendientes han aportado y aportan a la

construcción de nuestra identidad.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social,
a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), se busca asegurar el
ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas de nuestro país, garantizando el cumplimiento

de los derechos consagrados en la Cons-

titución Nacional.



Actualmente con el nombre de "Día de la Diversidad Cultural Americana", se busca promover desde distintos organismos una reflexión permanente acerca de la historia y encaminar hacia el dialogo para una diversidad cultural, como también la promoción de los Derechos Humanos de nuestros pueblos originarios, tal como lo marca la Constitución Nacional en su articulado sobre la igualdad de las personas, dándole la garantía del respeto a la identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural.

Una verdadera fecha para recordar, celebrar y trabajar para el bienestar de todas las culturas. Se trata de una fecha que habilita actualmente profundas reflexiones y debates, como también expresa las reivindicaciones de los pueblos originarios del continente americano.



DIA DE LA TRADICION

a palabra Tradición deriva del Latín "tradere" y quiere decir donación o legado.

Es lo que identifica a un pueblo y lo diferencia de los demás, es algo propio y profundo, siendo un conjunto de costumbres que se transmiten de padres a hijos. Cada generación recibe el legado de las que la anteceden y colabora aportando lo suyo para las futuras.

Así es que la tradición de una nación constituye su cultura popular y se forja de las costumbres de cada región.

El Día de la Tradición se celebra el 10 de noviembre, día que nació el escritor José Hernández, defensor del arquetípico gaucho y autor del inmortal "Martín Fierro", obra cumbre de la literatura gauchesca, relato en forma de verso de la experiencia de un gaucho argentino, su estilo de vida, sus costumbres, su lengua y códigos de honor.

La idea de propender a la institucionalización de un día que conmemore las tradiciones gauchas, correspondió al poeta Francisco Timpone, que la propuso en la noche del 13 de diciembre de 1937, en una reunión de la Agrupación llamada Bases, institución que homenajeaba a Juan Bautista Alberdi y que tenía su sede en La Plata, provincia de Buenos Aires.

El 6 de junio de 1938 la agrupación presentó ante el Senado de la Provincia de Buenos Aires una nota pidiendo que se declare el 10 de noviembre como Día de la Tradición, por el natalicio en dicha fecha de José Hernández. La aprobación



ante la Cámara de Senadores y Diputados fue unánime, declarada bajo la Ley Nº 4756/39, promulgada el 18 de agosto de 1939, y se publicó en el Boletín Oficial el 9 de septiembre del mismo año. La referida ley se originó en el Senado y fueron sus autores D. Edgardo J. Míguenz y D. Atilio Roncoroni.

DESCARGA E IMPRIMI



10 DE NOVIEMBRE

JOSÉ HERNÁNDEZ

ijo de don Rafael Hernández y de doña Isabel Pueyrredón, José Hernández nació el 10 de noviembre de 1834 en la chacra de su tío, Don Juan Martín de Pueyrredón, antiguo Caserío de Pedriel, hoy convertida en el Museo José Hernández (Partido de San Martín).

Este argentino nativo expresó diferentes talentos a lo largo de su vida: fue poeta, periodista, orador, comerciante, contador, taquígrafo, estanciero, soldado y político.

Comenzó a leer y escribir a los 4 años y luego asistió al colegio de don Pedro Sánchez.

En 1843, cuando su madre falleció, su padre, que era capataz en la estancia de Rosas, lo llevó a vivir al campo por recomendación médica, ya que, a pesar de su juventud, se encontraba enfermo.

En el entorno campestre, José Hernández tomó contacto con gauchos e indios. Debido a su proximidad con ellos, tuvo la oportunidad de conocer sus costumbres, su mentalidad, su lenguaje y su cultura. Aprendió a quererlos, a admirarlos, a comprenderlos, y también, a entender sus dificultades en la vida cotidiana.

En marzo de 1857, poco después de fallecer su padre —quien fue fulminado por un rayo-, se instaló en la ciudad de Paraná. Allí, el 8 de junio de 1859, contrajo matrimonio con Carolina González del Solar. Tuvieron siete hijos.

Inició su labor periodística en el diario "El Nacional Argentino", con una serie de artículos en los que condenaba el asesinato de Vicente Peñaloza. En 1863 estos artículos fueron publicados como libro bajo el título "Rasgos biográficos del general Ángel Peñaloza".

En el orden legislativo se desempeñó como diputado, y luego, como senador de la provincia de Buenos Aires. Tomó parte activa con Dardo Rocha en la fundación de La Plata y, siendo presidente de la Cámara de Diputados, defendió el proyecto de federalización por el que Buenos Aires pasó a ser la capital del país.

En 1869 fundó el diario "El Río de la Plata", en cuyas columnas defendió a los gauchos y denunció los abusos cometidos por las autoridades de la campaña. También fundó el diario "El Eco" de Corrientes, cuyas instalaciones fueron destruidas por adversarios políticos. Colaboró además en los periódicos "La Reforma Pacífica", órgano del Partido Reformista, "El Argentino", de Paraná, y "La Patria", de Montevideo.

En el orden militar actuó en San Gregorio, en El Tala, e intervino en las batallas de Pavón y de Cepeda. Luchó además junto a López Jordán en Entre Ríos.

Debido a los continuos enfrentamientos civiles durante los años 50 y'60, se vio obligado a viajar y trasladó su residencia a menudo. En Argentina vivió en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe. También vivió en Brasil y en Uruguay. En 1870, al fracasar una revolución, tuvo que volver a Brasil. Dos años después, gracias a una amnistía que paró la violencia, pudo volver al país.

El 28 de noviembre de 1872 el diario "La República" anunció la salida de "El Gaucho Martín Fierro" y, en diciembre, lo editó la imprenta La Pampa.

Este poema de género gauchesco se convirtió en la pieza literaria del más genuino folclore argentino y fue traducido a numerosos idiomas.

El libro es considerado la culminación de la llamada "literatura gauchesca", y es una de las grandes obras de la literatura argentina. En él, Hernández rinde homenaje al gaucho, quien aparece en su ser, en su drama cotidiano, en su desamparo, en sus vicisitudes y con sus bravuras.

Su inesperado éxito entre los habitantes de la campaña lo llevó en 1879 a continuar con "La vuelta de Martín Fierro", edición ilustrada por Carlos Clérice.

En 1881 publicó su obra "Instrucción del Estanciero". El 21 de octubre de 1886 murió en su quinta de Belgrano. Sus últimas palabras fueron: "Buenos Aires...".

DIA DE LA SOBERANIA NACIONAL

¿POR QUÉ SE CELEBRA EL DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL?

Un 20 de noviembre de 1845, las tropas nacionales consiguieron una victoria inesperada y propulsada por el amor a la patria. Es por ello, que este lunes es feriado; un fin de semana largo del que casi todos hablamos pero poco se dice sobre qué se conmemora. Desde 2010, esta fecha es feriado nacional.

El 20 de noviembre de 1845, un gru-

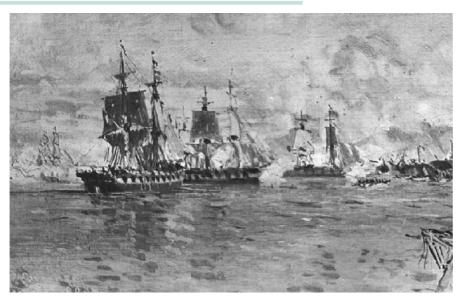
po de soldados argentinos consiguió lo inesperable: pese a la desigualdad de condiciones, a favor del oponente claro, consiguieron hacerle frente a una invasión anglo-francesa que pretendía meterse en suelo argentino, adueñarse de sus tierras.

En total, los extranjeros habían dispuesto más de cien navíos para llevar a cabo la misión; cada uno de ellos estaba repleto de productos para ser colocados en la provincia de Corrientes y en Paraguay . Además, contaban con 300 camiones. No bastaron. El buque argentino, los 24 lanchones, los 40 cañones y las tres cadenas gruesas fueron más fuertes. Fueron muestra de que el pueblo no estaba dispuesto a renunciar una vez más a su capacidad de elegir. Los tiempos de la colonia habían quedado atrás.

Juan Manuel de Rosas, al frente del gobierno de Buenos Aires por entonces, no tuvo dudas. Se contactó con el libertador de América, el general José de San Martín, consiguió su respaldo y preparó así una resistencia que iba a hacer historia.

La Vuelta de Obligado, un estrecho recodo del río Paraná donde el cauce de las aguas se angosta y gira, fue la clave de la victoria. Los invasores querían entrar por ese río pero las tropas nacionales, al mando de Lucio Mansilla, consiguieron anticiparse gracias al conocimiento de ese espacio.

La batalla comenzó antes de que los enemigos lo planificaran. Y pese a que en número, en tecnología y en conocimientos eran superiores, los soldados argentinos dieron el batacazo, no se



acobardaron y pelearon sin descanso durante siete horas. Así lograron que las tropas sajonas no ocuparan las costas y por consiguiente no lograran adentrarse en suelo argentino. Desde 2010, esta fecha es feriado nacional.

"Esta heroica resistencia, así como también el espíritu de lucha nacional se conoció en toda Europa y quedó inscripto en nuestra historia como un símbolo de independencia, libertad y unidad nacional".

or cuanto: habiendo sido concluida una Convención el día veinticuatro de noviembre del año de nuestro señor mil ochocientos cuarenta y nueve, por el ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana, Plenipotenciario por parte del Gobierno de la Confederación Argentina, y Su Excelencia el honorable caballero, D. Henrique Southern, Plenipotenciario por parte de Su Majestad Británica, cuya Convención es literalmente como sigue:

El Excelentísimo Sr. Gobernador y Capitán General de la provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, y Su Majestad la Reina de la Gran Bretaña, deseando concluir las diferencias existentes y restablecer las perfectas relaciones de amistad, en conformidad a los deseos manifestados por ambos gobiernos; y habiendo declarado el de Su Majestad Británica no tener objetos algunos separados, o egoístas en vista, ni ningún otro deseo que ver establecidas con seguridad la paz e independencia de los Estados del Río de la Plata, tal como son reconocidas por tratados, han nom-

20 DE NOVIEMBRE

brado al efecto por sus plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el Sr. Gobernador y Capitán General de la provincia de Buenos Aires, al Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana; y Su Majestad la Reina de la Gran Bretaña al Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario nombrado por Su Majestad cerca del Gobierno de la Confederación, caballero D. Henrique Southern; quienes después de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes, y hallándolos en buena y debida forma, han convenido lo que sigue:

Artículo 1° - Habiendo el gobierno de Su Majestad Británica, animado del deseo de poner fin á las diferencias que han interrumpido las relaciones políticas y comerciales entre los dos países, levantado el 15 de julio de 1847, el bloqueo que había establecido en los puertos de las dos repúblicas del Plata, dando así una prueba de sus sentimientos conciliatorios, al presente se obliga con el mismo espíritu amistoso, a evacuar definitivamente la isla de Martín García, a devolver los buques de guerra argentinos que están en su posesión, tanto como sea posible, en el mismo estado en que fueron tomados, y a saludar al pabellón de la República Argentina con veintiún tiros de cañón.

Art. 2° - Por las dos partes contratantes serán entregados a sus respectivos dueños todos los buques mercantes con sus cargamentos tomados durante el bloqueo.

Art. 3° - Las divisiones auxiliares argentinas, existentes en el Estado Oriental, repasarán el Uruguay cuando el gobierno francés desarme a la legión extranjera, y a todos los demás extranjeros que se hallen con las armas y formen la guarnición de la ciudad de Montevideo, evacue el territorio de las repúblicas del Plata, abandone su posición hostil, y celebre un tratado de paz. El gobierno de Su Majestad Británica, en caso necesario, se ofrece a emplear sus buenos oficios para conseguir estos objetos con su aliada la República Francesa.

Art. 4° - El gobierno de S. M. B. reconoce ser la navegación del Río Paraná una navegación interior de la Confederación Argentina y sujeta solamente a sus leyes y reglamentos; lo mismo que la del Río Uruquay en común con el Estado Oriental.

Art. 5° - Habiendo declarado el gobierno de S. M. B. quedar libremente reconocido y admitido que la República Argentina se halla en el goce y ejercicio incuestionable de todo derecho, ora de paz o guerra, poseído por cualquier nación independiente; y que si el curso de los sucesos en la República Oriental ha hecho necesario que las potencias aliadas interrumpan por cierto tiempo el ejercicio de los derechos beligerantes de la República Argentina, queda plenamente admitido que los principios bajo los cuales han obrado, en iguales circunstancias, habían sido aplicables, ya a la Gran Bretaña, o a la Francia; queda convenido que el Gobierno Argentino, en cuanto a esta declaración, reserva su derecho para discutirlo oportunamente con el de la Gran Bretaña, en la parte relativa a la aplicación del principio.

Art. 6° - A virtud de haber declarado el Gobierno Argentino que celebraría esta Convención, siempre que su aliado el Excmo. Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe, estuviese previamente conforme con ella, siendo esto para el Gobierno Argentino una condición indispensable en todo arreglo de las diferencias existentes, procedió a solicitar el avenimiento de su referido aliado, y habiéndolo obtenido, se ajusta y concluye la presente.

Art. 7° - Mediante esta Convención queda restablecida la perfecta amistad entre el Gobierno de la Confederación y el de S. M. B., a su anterior estado de buena inteligencia y cordialidad.

Art. 8° - La presente Convención será ratificada por el Gobierno Argentino a los quince días después de presentada la ratificación del de S. M. B., y ambas se canjearán.

Art. 9° - En testimonio de lo cual los Plenipotenciarios firman y sellan esta Convención.

